

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BEST BUSSINES PLUS THEBEST S.A.,
CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Quito, Al 01 día del mes de junio de 2020, siendo las 14h00 horas, se instalan, mediante videoconferencia, los accionistas de la compañía de Best Bussines Plus TheBest S.A., a saber: señor Hugo Vinicio Roldan González propietario de doscientos sesenta y siete (267) acciones; señor Cristian Farath Alvear Macias propietario de doscientos sesenta y siete (267) acciones y señor Jhosua Alexander Alvear Jarrín propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de estados unidos de América (US\$ 1) cada una y se encuentran pagadas en un 100%.

Los accionistas de forma unánime designaron Hugo Vinicio Roldan González para que presida la sesión como Presidente Ad-Hoc y al señor Jhosua Alvear como Secretario Ad-Hoc., una vez comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientas dólares de los Estados Unidos de América (800), las accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el siguiente punto orden del día.

UNO .- Conocer y resolver el contenido del Balance General, anexos y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el primer y único punto del orden del día. Acto seguido, el Secretario Ad-Hoc Informa a los accionistas que durante el periodo 2019 la compañía no presentó operaciones, por lo tanto no se tienen valores o registros que revisar y aprobar.

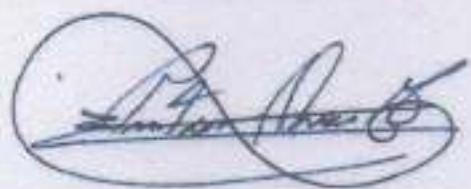
La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve: Aprobar los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por la Secretaria Ad Hoc a los presentes, quienes la aprueban unásimemente, con lo cual se da por terminada la presente sesión cuando son las 15h00 horas del día en que se instaló.

Para constancia firman:



Ing. Hugo Roldan González
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ing. Cristian Alvear Macias
Accionista



Jhosua Alexander Alvear Jamín
Secretario Ad - Hoc